

159369

Quito, Abril 15 del 2009

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRASNPORTES JBILBAO S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía TRASNPORTES JBILBAO S.A. presento a ustedes el siguiente informe respecto del ejercicio económico 2008, el mismo que ha sido elaborado con sometimiento al reglamento que sobre los informes de los Comisarios de las compañías tiene dictado la Superintendencia del ramo:

- 1.- Los Administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General;
- 2.- La Administración ha dado buena colaboración para el cumplimiento de mis funciones;
- 3.- La correspondencia, los Libros de actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad;
- 4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de Compañías;
- 5.- Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados;
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son reales y corresponden a los registrados en los libros de contabilidad
- 7.- Los Estados Financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (PCGA-NEC)
- 8.- La empresa demuestra un estado de adecuado equilibrio financiero
- 9.- Todos los puntos relacionados con la administración de la compañía han sido aplicados con cabalidad por parte de la Administración de la Compañía

Dando cumplimiento con el deber de emitir el informe de comisario declaro que todos los puntos arriba indicados reflejan la realidad de la compañía.

Atentamente

Ing. Diego Silva

COMISARIO

